



Centro | motor del cambio

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Profil. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000
C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco
T. 340 32 32 Ext. 2811
www.villahermosa.gob.mx

**Expediente: COTAIP/141/2013
Folio PERSONAL: SP/05/2013**

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/175-SP/05

CUENTA: Mediante el Sistema Vía Personal, siendo las 13 horas con 00 minutos, del día diecisiete de abril del año dos mil trece, se tuvo al peticionario **SEBASTIAN FERNANDEZ CASAS**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedáse a emitir el correspondiente acuerdo.-----

----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A SEIS DE MAYO DE DOS MIL TRECE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía personal, se tuvo al interesado **SEBASTIAN FERNANDEZ CASAS**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“Quien es el delegado de huapinol Parrilla y hasta cuando esta cobrando desde el 2010 al 2013 (Sic)”**. -----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía personal, por el interesado **SEBASTIAN FERNANDEZ CASAS**; en el presente acuerdo, se otorga el debido

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | *motor
del cambio*
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Proal. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000
C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco
T. 910 32 32 Ext. 201
www.villahermosa.gob.mx

trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la Dependencia de la Secretaría del Ayuntamiento de este municipio, mediante su oficio **SA/UJ/994/2013**. Documento Público, en el cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 49 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **SEBASTIAN FERNANDEZ CASAS**, relativa a quien es el delegado de huapinol parrilla. Respuesta, que remiten en términos del oficio señalado con antelación constante de una hoja (1), en versión pública, a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 párrafo segundo de la Ley competente, en relación al numeral 50 del Reglamento a la misma, las cuales quedan a disposición del interesado, mediante el Sistema Vía Personal, así como en forma impresa ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber al interesado **SEBASTIAN FERNANDEZ CASAS**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

[Handwritten signature]



TERCERO. Hágase saber al solicitante **SEBASTIAN FERNANDEZ CASAS**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | *motor
del cambio*
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2018

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Prad. Paces Tabasco #1401, Tabasco 20000
C.P. 88035 Villahermosa, Tabasco
T. 310 32 32 Ext. 281
www.villahermosa.gob.mx

artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

QUINTO. Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante el Ing. Marcos Vinicio García Pérez con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a seis de mayo del año dos mil trece. ----- **Conste.**

Handwritten signature

Handwritten signature

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 06 de mayo de 2013.

Expediente: COTAIP/141/2013 Folio PERSONAL: SP/05/2013
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/175-SP/05/2013

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

**VILLAHERMOSA, TABASCO; A 03 DE MAYO DE 2013
OFICIO NÚMERO SA/UJ/994/2013**

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

**Dra. en Derecho Enma Estela Hernández Domínguez
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
P r e s e n t e.**

En atención a su amable Oficio número **COTAIP/317/2013**, de fecha 15 de Abril del presente año, y derivado del expediente número **COTAIP/0141/2013** para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información personal con folio **SP/05/2013**, que presentó el interesado **Sebastián Fernández Casas**; relativa a:

"Quien es el delegado de huapinol Parrilla y hasta cuando esta cobrando desde el 2010 al 2013....(Sic)"

Derivado de lo anterior, me permito hacer llegar la información solicitada en medio impreso.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR
SECRETARIO**



LOCALIDAD:	NOMBRE:	ALCANCE MENSUAL:	ULTIMO MES CUBIERTO
HUAPINOL PARRILLA, RA.	AGUSTIN SILVA VIDAL	\$5,000.00	ABRIL 2013